

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Cumplimiento**

Lista de notificaciones
Del 16 de diciembre de 2014

La presente lista se emite con fundamento en el artículo 6, fracción VII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, así como 1, 4 fracción V, inciso v), y 41 en relación con el 44, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.

Expediente	Área	Objeto	Empresa	Fecha de Emisión	Fecha de lista	Fe de erratas
E-IFT.USV.0147/2014	UC	Se acuerda personalidad y prórroga.	Confidencial	12/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0142/2014	UC	Se acuerda personalidad y prórroga.	Confidencial	11/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0102/2014	UC	Se acuerda prueba.	Confidencial	12/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0152/2014	UC	Se reserva acuerdo.	Confidencial	12/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0006/2014	UC	Se previene.	Confidencial	08/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0106/2014	UC	Se acuerdan manifestaciones y pruebas.	Confidencial	11/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0200/2013	UC	Se emite acuerdo.	Confidencial	12/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0080/2013	UC	Se emite acuerdo.	Confidencial	10/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0151/2014	UC	Acuerdo de Prórroga	Confidencial	09/12/2014	16/12/2014	--
E-IFT.USV.0139/2014	UC	Acuerdo de contestación al inicio y pruebas	Confidencial	11/12/2014	16/12/2014	--

Nota: En términos del artículo Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, los procedimientos que se estén sustanciando ante la entonces Unidad de Supervisión y Verificación, continuarán su trámite en la Unidad de Cumplimiento.

**Miguel González Ordorica
Director General de Verificación**

Firma por ausencia del Titular de la Unidad de Cumplimiento y del Director General de Supervisión, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 5, primer párrafo y 41, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.